



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Centro  
de Estudios  
Avanzados

## EXPEDIENTE N° 0062035/2011

### VISTO

El pedido de cambio del título del proyecto de tesis formulado por la maestranda Graciela Inés CÁCERES, alumna de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías; y

### CONSIDERANDO

Que por Resolución CEA N° 217/2009 se designó al Dr. José Ahumada para dirigir el proyecto de la tesista Graciela Cáceres, denominado: "Estado actual y posibilidades de Oferta Educativa con sistemas no Presenciales y semipresenciales mediados por Tecnologías en carreras de grado de la Universidad Nacional de Córdoba";

Que el pedido de cambio de título del proyecto antes mencionado por el de: "Estado actual de la educación a distancia en las carreras de grado mediadas por tecnologías de la Universidad Nacional de Córdoba" ha sido avalado por el Dr. Ahumada, director de la tesis;

Que la directora de la carrera, Dra. Graziela Perona, solicita acceder a este pedido de cambio de título;

Por ello,

### LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


#### RESUELVE:

**Artículo 1°:** Aprobar el cambio de título del Proyecto de Tesis de la maestranda Graciela Inés CÁCERES, que fuera aprobado por Resolución CEA N° 217/2009 por el de: "Estado actual de la educación a distancia en las carreras de grado mediadas por tecnologías de la Universidad Nacional de Córdoba".

**Artículo 2°:** Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.**

### RESOLUCIÓN N° 555

  
Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba